# acta De la SEXTA Sesión Del Consejo De Administración 2018-2021 de La Junta Intermunicipal De Medio Ambiente Altos SUR. 

Siendo las 10:20 horas del día 05 (cinco) de febrero de 2020 (dos mil veinte) reunidos en la oficina de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur, se dieron cita los consejeros representantes y/o suplentes de los municipios de Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexticacán, San Julián, San Miguel El Alto, Tepatitíán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo, así como los representantes de Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara (CUALTOS), la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Tenitorial (SEMADET), la Comisión Estatal del Agua, la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Delegación Jalisco y el director de la JIAS. Con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión del Consejo de Administración 2018-2021 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS).


Arturo Contrevas
CONTENIDO
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ..... 3
Bienvenida ..... 3
Verificación de quorum legal ..... 3
Lectura y Aprobación del orden del día ..... 3
MODIFICACIÓN ÚNICA AL POA 2019 ..... 3
INFORME DE ACTIVIDADES ..... 4
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 ..... 12
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ..... 15
ASUNTOS VARIOS ..... 16
CLAUSURA ..... 16
RELACIÓN DE ACUERDOS ..... 16


## INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

## Bienvenida.

El presidente del Consejo de Administración de la JIAS, el Mtro. Ricardo Iván González García, da una cordial bienvenida a esta IV Sesión.

## Verificación de quorum legal

Se decreta quorum legal para instalar la sesión y suscribir acuerdos, contando con la presencia de 16 consejeros.

## Lectura y Aprobación del orden del día.

A continuación, se expone por parte del Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago, director de la JIAS, el siguiente orden del día,

1. Modificación única al POA 2019
2. Informe de Actividades 2019
3. Programa Operativo Anual 2020
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Asuntos Varios

## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

 MODIFICACIÓN ÚNICA AL POA 2019El director Mtro. Raymundo Gutiérrez proyecta los ahorros que se lograron en las cuentas 1000, 2000 y 5000 sumando un total de $\$ 170,292.98$ (ciento setenta mil dos cientos noventa y dos pesos 98/100 MN); recalcando que el ahorro en la cuenta 1000 se debió en su mayoría a que el recurso estatal llego de forma tardía, lo cual no permitió la contratación de las nuevas coordinaciones como se tenía presupuestado; y que debido a la necesidad de la realización de los estudios de impacto ambiental mismos que se requieren para iniciar 4 proyectos de construcción, de los recursos recibidos en su mayoría en el mes de diciembre 2019, siendo una prioridad dar correcto proceso a los proyectos se solicita al consejo ratificar la modificación para que dichos ahorros se puedan utilizar en la cuenta 3000.

Dentro del POA técnico se propone incrementar dos actividades:

1. Generar las previsiones de Carácter laboral basado en el estudio actuarial NIF03

2. Elaboración de estudios y proyectos que sean requeridos para la gestión de los recursos, que son los estudios de impacto ambiental.

El Mtro. Ricardo Iván González García solicita se detallen los proyectos a los cuales obedecen dichos estudios a lo que el director enlista cada uno y da una breve explicación:
1.Centro de Acopio de Envases Temporales en Tepatitlán
2.Vertedero intermunicipal que se está construyendo en Yahualica, ta
3.Estación de Transferencia en San Miguel El Alto y para el
4.Cierre y abandono del vertedero de San Ignacio Cerro Gordo.

El director de la JIAS, solicita ratificar la propuesta de modificación acordada en la sesión virtual de fecha 13 de diciembre 2019.

En la $V$ Sesión virtual del Consejo de Administración de la JIAS, con fecha límite del 27 de diciembre de 2019 para emitir observaciones y votos, se obtuvieron 14 votos de los 20 votos que se requerían y hubo 6 abstenciones de voto.

## Se aprueba por unanimidad

Punto de Acuerdo N. 1: Se ratifica la aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2019 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur. Presentada el día 13 de diciembre de 2019 en marco de la $V$ Sesión de consejo de administración 2018-2021 ordinaria virtual.

## SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA INFORME DE ACTIVIDADES



El Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago, informa las actividades realizadas del POA 2019, detallando por eje estratégico el porcentaje de cumplimiento.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
La coordinadora Administrativa, la L.C.P. Socorro Herrera Jiménez con un cumplimiento del $90.52 \%$ informó las actividades cotidianas, así como las extraordinarias que se resolvieron, mismas que se enlistan las más relevantes:

1. Recuperación de información por robo de oficinas JIAS.
2. Cuenta pública 2018 generada.
3. Atención a la auditoría realizada por la Federación. Recurso 2018
4. Atención a la auditoría realizada por el Órgano Interno de Control de la SEMADET. Recurso 2019


5．Dispersión de nómina，impuestos y servicios．
6．Tres informes financieros

Se presenta un estado analítico de ingresos de los recursos municipales recibidos al cierre 2019

Aportando los siguientes datos relevantes：

| Aportaciones para el vivero intermunicipal | $\mathbf{\$ 1 7 6 , 7 5 1 . 8 3}$ |
| :--- | :--- |
| Aportación municipal para seguro y placas tracto camión | $\mathbf{\$ 7 0 , 0 0 0 . 0 0}$ |
| Recurso que proviene de aportaciones municipales | $\mathbf{\$ 2 1 9 , 9 8 3 . 0 4}$ |
| Importe Total | $\mathbf{\$ 4 6 6 , 7 3 4 . 8 7}$ |

## CAMBIO CLIMÁTICO

Lo coordina la Mtra．Ana Claudia Moreno，tuvo un cumplimiento del 64．64\％，es muy bajo，sin embargo；se explica esta situación porque durante los primeros seis meses solo trabajaron 3 personas， 2 en la parte técnica y 1 en la parte administrativa， porque no hubo presupuesto．También hay factores externos cuando se hace una gestión y no se entrega el recurso，sin embargo，si lo establecemos en el programa operativo y eso merma los resultados．Otra de las razones es el seguimiento de la implementación de los paneles solares en presidencias municipales no se pudo dar por concluido，debido a que algunas presidencias las pastillas para protección del equipo no era de la capacidad requerida，por lo que el proveedor las ha ido sustituyendo．

Se participo en 9 de 12 reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo Rural．
La JIAS fungió como ventanilla del Programa Estados Bajos en Carbono 2019 que fomenta actividades silvopastoriles，el uso de eco técnicas y generación de
 energías limpias，gracias a una colaboración con la Secretaria de Desarrollo Rural a partir de la cual se ingresaron 34 solicitudes y se aprobaron 30 solicitudes，los beneficiarios corresponden a 8 municipios de la región con una inversión a fondo perdido de la SADER estatal por $\$ 6,417,705.78$ ．Hubo una tasa alta de proyectos aprobados，no obstante，muchos municipios no presentaron ninguna solicitud．

Se llevo el taller de manejo y uso del fuego capacitando a personal de Protección Civil，Desarrollo Rural y Ecología de 7 municipios．


Página 5


Para las gestiones 2020 la JIAS fue la única que no recibió dos millones de pesos como recurso extraordinario para fortalecer las capacidades en tema del manejo de fuego debido a que la región no presenta estadísticas en incendios, cuando se sabe que no es cierto, ya que la problemática se presenta en todos los municipios. Se debe coordinar con Protección Civil o con Desarrollo Rural para reportarlos, ya que si no se reportan al Centro Estatal de Incendios Forestales es como si no existieran

Ismael Novoa, director de área de gobernanza de SEMADET menciona que, si bien es cierto que la JIAS no va a contar con los dos millones adicionales para el manejo de fuego, es importante señalar que con algunos de los municipios si se van a establecer convenios para las brigadas. Los principales incendios que hay aquí en la región son ocasionados por las quemas agropecuarias, pues la línea de responsabilidades es primero el dueño del predio, luego el municipio, después el estado y después la federación, es importante que los municipios hagan su calendario de quemas agropecuarias y modifiquen sus reglamentos para que por un descuido del propietario se deslinden responsabilidades.

Ramón Navarro, Jefe de Ecología menciona que en la región es muy difícil hacer calendarios de manejo de fuego porque todo es propiedad privada.

Ismael Novoa Leyva replica que si en el reglamento municipal se estipula que se tendrá que hacer los calendarios por regiones así sea particulares tendrán que apegarse a los calendarios. Al final de cuentas lo que se pretende no es tanto la sanción, lo que se pretende es que los que hacen uso del fuego lo hagan de una manera más ordenada y consciente. Alejandro López es el Coordinador del manejo del fuego de la región Altos Sur y Altos Norte y el puede estar al pendiente de cada uno de los municipios.

Alfredo Padilla Gutiérrez, Sindico de Tepatitlán comenta que si nos gustaría que de parte de JIAS junto con Ramón nos diera el protocolo para prevenir incendios.

Alejandro López comenta que el municipio no da permiso, es un aviso de quema que esta tipificada en la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, en esta norma vienen todas las especificaciones. Se hizo una propuesta con los directores de Ecología en una reunión previa para hacer una especie de veda en los meses de abril y mayo no se quema, se puede establecer este acuerdo en colegiado en la siguiente reunión de distrito.

Se tuvieron dos talleres participativos para construir el Plan de Inversión Estrategia REDD+ en Tepatitlán y Valle de Guadalupe, se va a obtener una bolsa de recursos para implementar acciones para evitar la degradación y deforestación de los bosques, con este taller se construyó cuales son las principales causas que causan la degradación y deforestación.


Se esta construyendo la segunda fase del vivero regional con una inversión de $\$ 500,000.00$ obtenidos a través de la Secretaria de Desarrollo Rural, con esta segunda fase el vivero queda prácticamente listo para comenzar la producción de arbolado forestal.

Se realizaron avances en la gestión de los estudios justificativos para lograr decretar Área Natural Protegida el Corredor de Cedro Blanco. Solamente la región de los Altos tiene una región reconocida como área natural protegida que es la barrana del Río Verde. Hay varios municipios que tienen declaraciones municipales de áreas naturales protegidas, pero no están protocolizadas para que a nivel estatal - nacional sean reconocidas y por ende no reciben presupuesto. El trabajo es pretender garantizar el presupuesto para poder hacer los estudios técnicos justificativos para la declaración de área natural protegida del corredor de junípero.

Se instalaron 16 paneles solares en las presidencias de cada uno de los municipios en el recurso 2018. Para el 2019 se gestionó \$1857142.00 dando un total de 206 PANELES de 400 Watts que se van a instalar en edificios gubernamentales. Se muestra la tabla de la cantidad de paneles asignados y la distribución de la inversión, así como los edificios ya validados para su instalación.

| MUNICIPIO | PANELES | INVERSIÓN | EDIFICIO | PANELES POR <br> EDIFICIO  |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Acatic | 20 | \$ 180,305.05 | Unidad Administrativa | 10 |
|  |  |  | Casa de la Cultura | $10$ |
| Arandas | 20 | \$ 180,305.05 | Unidad Administrativa \# 1 | 20 |
| Cañadas Obregón | 8 | \$ 72,122.02 | DIF Municipal, centro de convivios | 8 |
| Jesús María | 24 | \$ 216,366.06 | Casa de la Cultura | 4 |
|  |  |  | DIF Municipal | 6 |
|  |  |  | Protección Civil y Bomberos | $14$ |
| Jalostotitlán | 18 | \$ 162,274.54 | Unidad Administrativa "Nueva Central" | 18 |

Arturo Contreras

| Mexticacán | 6 | \$ 54,091.51 | Sistema para el Desarrollo Integral | 2 |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
|  |  |  | Centro de Desarrollo Comunitario DIF | 4 |
| San IgnacioCerro Gordo | 20 | \$ 180,305.05 | Casa de la cultura | 6 |
|  |  |  | Comisaria de Seguridad Pública | 4 |
|  |  |  | Unidad deportiva | 10 |
| San Julián | 22 | \$ 198,335.55 | Parque Elías G | 22 |
|  |  |  | Rastro Municipal | 12 |
| Alto | 24 | 16,366.06 | Sanatorio Sr. Salud Museo. | 12 |
| Tepatitlán de Morelos | 18 | \$ 162,274.54 | Catastro | 18 |
|   <br> Valle de <br> Guadalupe  | 8 | \$ 72,122.02 | Unidad deportiva Aragón | 8 |
| Yahualica de González Gallo | 18 | \$ 162,274.54 | Presa El Estribón (Museo) | 18 |

## EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD

Este eje lo atiende el Mtro. Everardo Vergara Angel, se logro un $70 \%$ de lo proyectado a inicios de 2019. Se explica esta situación porque durante los primeros seis meses solo trabajaron 3 personas, 2 en la parte técnica y 1 en la parte administrativa, porque no hubo presupuesto. Otra de las razones fue la notificación por robo de oficinas JIAS a los titulares a quien pertenece la información personal vulnerada en el robo e ir adoptando medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas por JIAS para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que se poseen.

Se dieron seguimiento a 5 denuncias ciudadanas, se atendieron 31 solicitudes de información, se tiene un avance del $95 \%$ en la plataforma de transparencia.

Se enviaron reseñas a los 12 municipios para incluir en su 1 er informe de gobierno. Ya se tiene material un vídeo institucional de cada uno de los municipios y el vídeor
institucional de la JIAS, el cual se les va a compartir a la brevedad. Se tiene materiales de difusión, folletos que se estarán distribuyendo de acuerdo con el calendario de implementación de cada una de las campañas.

Se logro participar la feria ambiental en Mexticacán en coordinación con la Comisión Estatal del Agua. También en colaboración con el municipio de Arandas se logro la Feria Ambiental de Arandas.

Se organizaron 11 reuniones de fortalecimiento intermunicipal en diversos temas y se asistió a 12 reuniones de fortalecimiento de la dirección técnica.
El galardón que se llevo a cabo en el municipio de Jesús María con la participación de los 12 municipios y una asistencia de cerca de 290 personas.

SERVICIOS MUNICIPALES
Este eje lo atiende el Mtro. Héctor Castellanos, se tuvo un cumplimiento del $81 \%$. Se gestionó, obtuvo el recurso y licito los siguientes proyectos:

- Adquisición de un vehículo de recolección para Tepatitlán de Morelos, el cual aproximadamente en dos meses se entregará al municipio de Tepatitlán con una inversión de $\$ 1$ ' $823,000.00$ pesos.
- Contratación de los servicios en material de impacto ambiental para los 4 proyectos de manejo integral de residuos con una inversión de $\mathbf{\$ 2 0 0 , 0 0 0 . 0 0}$ pesos.
- Construcción del Relleno Sanitario Intermunicipal en el municipio de Yahualica de González Gallo. La inversión fue de $\$ 3^{\prime} 227,312.37$ que đará beneficio a los municipios de Yahualica de González Gallo, Mexticacán, y Cañadas de Obregón.
- Construcción de la estación de transferencia intermunicipal en el municipio de San Miguel El Alto con una inversión de $\$ 2^{\prime} 999,439.61$
- El cierre y abandono del sitio de disposición final en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco con una inversión de \$ 1'499,996.19
- La Instalación de cerca perimetral en el sitio de disposición final del municipio de Mexticacán con una inversión de $\mathbf{\$ 2 0 0 , 0 0 0 . 0 0}$
- El Centro de Acopio Temporal de Envases de Agroquímicos en el municipio de Tepatitlán de Morelos $\$ 1^{\prime} 000,000.00$ para la obra civil y $\$ 500,000.00$ para maquinaria y equipamiento, que será para beneficio de toda la región.

En la estrategia de atención prioritaria del Río Santiago se asistió a 4 reuniones, sin embargo, no ha habido una bolsa específicamente para este tema.

Actualmente el Tractocamión se encuentra en resguardo en la explanada de la Expo en San Miguel el Alto, Jalisco, ya no esta en las instalaciones del proveedop REFUSA.



Arturo Contreras

COSTO/BENEFICIO 2019 DE JIAS
Considerando que los municipios hicieran sus aportaciones anuales y basado en las inversiones que se hacen en materia ambiental en 2019 suma un total de $\$ 28,466,712.75$ pesos respecto a los $\$ 360,000.00$ pesos que correspondería a las aportaciones de los municipios, $\$ 30,000.00$ anvales por los 12 municipios, se tiene un costo/beneficio de $\$ 79.00$ pesos. Es decir, que por cada peso municipal aportado se invierten en proyectos dentro del territorio Altos Sur $\$ 79.00$ pesos. Este análisis refleja muy bien la importancia de cumplir con sus aportaciones ya que permiten subsistir a JIAS y hacer las gestiones por lo menos los primeros tres meses del año.

## PROYECTO

INVERSIÓN
Gasto Operativo de la JIAS
\$ 3,000,000.00
Programa Estados Bajos en Carbono.
Reactivación del Vivero Regional de la JIAS fase 2
\$ 6,417,705.78
\$ 500,000.00
Programas de Ordenamiento Ecológico Regional Cuenca Río Zula y Cuenca Baja del Río Verde Grande

Gestión del Plan de Gestión de Carbono e Implementación de los PMCC
\$ 5,442,116.80

Adquisición de un vehículo de recolección para Tepatitlán de Morelos.
$\$ 1,823,000.00$
Construcción de Relleno Sanitario Intermunicipal en el municipio de Yahualica de González Gallo.
\$ 3,227,312.37
Construcción de la Estación de Transferencia Intermunicipal en el municipio de San Miguel el Alto.

Cierre y abandono del sitio de disposición final en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Instalación de cerca perimetral en el sitio de disposición final del municipio de Mexticacán.

Benjamín Romo, director de ecología de Jalostotitlán, hizo la moción que fue la nueva empresa de paneles, hizo un recorrido e hicieron observaciones, evidenciando que la instalación de los paneles solares anteriores fue de baja calidad, ya que la manera en que fijaron los paneles a la estructura fue con pija punta broca lo cual cancela la garantía.

El director de JIAS, respondió que esta nueva empresa (Econosol) que se contrató fue en parte porque ofreció hacer una auditoria a la instalación previa. Econosol ya entrego su dictamen de la auditoria. -La gran ventaja que tenemos con la garantía es que se tiene con el instalador, si la empresa pierde la garantía con quien era su proveedor no es responsabilidad de la JIAS. Se tiene un certificado de garantía de parte del proveedor. Básicamente fueron cuatro conceptos por resolver:

1. La forma de instalación
2. Las interconexiones de un cableado
3. El tema de la perforación
4. La instalación del Wifi

El Lic. Jorge Hugo Estrada, Director de Ecología de San Julián, aviso que hubo una presión muy dura del contador y del presidente, para echar a jalar los paneles fueron personas de CFE. Sin embargo, la empresa de San Juan (SolEnergía) le cobro $\$ 1500.00$ pesos por la vuelta.

Al respecto el director de JIAS, pidió de favor que ninguna otra empresa meta mano hasta que los recibamos de entera satisfacción, porque entonces la primera empresa puede tener argumento para no validar la garantía.
Debe haber comunicación directa con JIAS, porque no es posible que le haya cobrado $\$ 1,500.00$ pesos de vuelta porque se tiene una garantía por 5 años, en la que los 3 primeros hay un mantenimiento gratuito.


Reynaldo González Gómez, Presidente de Cañadas de Obregón, se quejó que con ellos durante la instalación de paneles por parte de la empresa SolEnergía de San Juan, se dañó una computadora y al inició no respondía la empresa.

Durante la siguiente semana la empresa SolEnergía y Ana Claudia harán un recorrido a cada uno de los municipios para tomar todas las anotaciones, suscribir un acuerdo entre las tres partes que son el representante asignado del municipio, la empresa SolEnergía y Ana Claudia de JIAS.

Se aprueba por unanimidad


Punto de Acuerdo N. 2: Se ratifica la aprobación de los siguientes informes: Informe trimestral JutSep 2019 Informe final anual Oct-Dic 2019 Documentos que fueron presentados el día 13 de diciembre de 2019 en marco de la $V$ Sesión de consejo de administración 2018-2021 ordinaria virtual.

## TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

El Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago, explico las acciones de cada eje del programa operativo anual. Los cuatro ejes son:

1. Fortalecimiento institucional
2. Cambio Climático
3. Educación para la Sustentabilidad
4. Servicios Municipales

Se entrego el programa operativo anual completo, desglosado por actividades'y presupuestal por escrito.

Respecto al proyecto control animal se hicieron las siguientes observaciones:
El director de JIAS, dice que la búsqueda de financiamiento sería a troves de la Secretaria de Salud.

Alonso Sánchez Alcalá, director de Ecología de San Miguel El Alto, menciona que, en el relleno sanitario hay fácil por lo menos unos 70 perros y en poco tiempo va a haber más. Pregunta que podemos hacer por lo pronto

María del Refugio Barba, presidente de Valle de Guadalupe, manifiesta que los perros callejeros es un problema en su municipio pues se han dado casos donde los perros callejeros se han comido a las vaquillas en los ranchos.

Jorge Humberto Medina, maestro de la CUAltos, comparte la voz de un exalumno, que decía que cuando tenían que ir a su rancho iban armados por perros ferales que atacan a los humanos.

Ismael propone mientras este eje va madurando, hay que ver con instituciones, con secretaria de Salud, con la universidad de Guadalajara para hacer un programa de esterilización, para que ya no aumenten los perros callejeros

El director de JIAS, menciona que una prioridad de educación para sustentabilidad es concretar convenio con la Universidad de Guadalajara a tra


Arturo Contreras
de CUAltos para que los alumnos de veterinaria hagan este tipo de campañas de esterilización en cada uno de los municipios o de manera itinerante.

El director de JIAS comenta que las grandes apuestas en 2020 son:
Fortalecimiento Institucional: El estricto cumplimiento a los procesos que nos marcan la Ley, cumplir con las auditorias.

Cambio Climático: Acciones de adaptación en el sector rural, que los productores se adapten a las nuevas condiciones que van a presentar en el corto plazo.

Educación para la Sustentabilidad: Garantizar la transparencia y rendición de cuentas y vinculación con las instituciones formales para realizar las campañas de sensibilización en temas ambientales.

Servicios Municipales: La prioridad es residuo.
Alejandro López, indica los municipios que tradicionalmente tienen brigada convenida con el gobierno del estado son Tepatitlán, San Ignacio Cerro Gordo, Jesús María y hay interés de Yahualica de conformar una brigada. Algo que es muy efectivo y no requiere mucho recurso es hacer actos de autoridad. Invita a los municipios hacer actos de autoridad para prevenir incendios.

El Mtro. Ricardo pregunta que si se esta considerando algo para las brigadas en 2020; responde el Mtro. Raymundo que no, porque no hubo recurso para este año, debido a que estadísticamente no es una región que presente incendios. Una de las acciones que están plasmadas en el POA 2020 es homologar formatos para garantizar reportar los incendios. El formato estaría compuesto de cuatro tantos uno para el solicitante, otra para el municipio, otro para la junta y otro a la instancia que corresponda.

Alfredo Padilla, lee las acciones del manejo del fuego y le parecen muy administrativas y propone un 2.6.4 donde sea la asignación de gente operativa.

A esta inquietud el director de JIAS responde que se puede agregar otra actividad que sea gestionar recursos financieros para el fortalecimiento del combate del fuego. Se puede generar oficios a SEMADET en donde se reiteran que, si bien no están declarados los incendios, históricamente si se dan incendios que favorecen el cambio de uso de suelo.


Se aprueba por unanimidad


Punto de Acuerdo N. 3: Se ratifica la aprobación del POA 2020. Documentos que fueron presentados el día 13 de diciembre. de 2019 en marco de la $V$ Sesión de consejo de administración 2018-2021 ordinaria virtual.


Arturo Contrevas

Considerando el incremento al POA 2020 de la siguiente actividad: "2.6.4. Gestionar recursos financieros para el fortalecimiento del combate del fuego."

Establecer sede Galardón Mérito Ambiental 2020
Alonso Sánchez Alcalá, propone que sea San Miguel El Alto ya que están muy cercanos a todos y como municipio estamos al $100 \%$ en la aportación y en lo que se solicita.

Benjamín Romo Mora, avisa que, en la noche en el trayecto de regreso del galardón del año pasado en Jesús María, en la camioneta que iba la mama de la galardonada, a su esposa y a él los detuvieron personas e hicieron pasar un mal momento, por lo que la sugerencia es realizar este tipo de eventos a la luz del día.

El Mtro. Ricardo propone que sea la primera o segunda semana de octubre.
Se aprueba con 14 votos a favor y una abstención
Punto de Acuerdo N. 4: Se acuerda que el evento denominado como "Galardón al Mérito Ambiental 2020" sea realizado en el municipio de San Miguel el Alto, con fecha de viernes 16 de octubre de 2020. Se establece la aportación de $\$ 5000.00$ (cinco mil pesos $00 / 100$ M.N.) por municipio para fortalecer el evento.

El director de JIAS, solicita el préstamo del recurso municipal en tanto que llegue el recurso estatal para arrancar las operaciones del POA, esto se hace año con año.

Se aprueba por unanimidad
Punto de Acuerdo N. 5: Se aprueba en préstamo el uso del recurso municipal para cubrir la operatividad de la JIAS al inicio de cada año de acuerdo con lo establecido en los Programas Operativos Anvales, reintegrándolo una vez sea recibido el recurso operativo proveniente del gobierno del estado.

Para poder hacer la gestión de los proyectos que están establecidos en el POA, uno de los requisitos de buenas prácticas es que el consejo de administración autorice la gestión de recursos. El director de JIAS solicita el siguiente punto de acuerdo

Se aprueba por unanimidad


Punto de Acuerdo N. 6: Se aprueba la autorización de la planificación, gestión financiera, licitación, seguimiento, y puesta en operación de los proyectos derivados de las líneas de acción establecidas en el POA 2020

## CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El director Mtro. Raymundo Gutiérrez aborda el acuerdo 3.1 suscrito el 6 de febrero de 2019, referente al pago de las aportaciones municipales al 28 de febrero de 2019 para tener derecho a los paneles. Sin embargo, se instalaron en los 12 municipios aun cuando las aportaciones nunca llegaron de algunos municipios.

Benjamín Romo Mora, pregunta cual era el acuerdo, el director lo explica nuevamente, y Benjamín queda de hablar con el tesorero y con el presidente municipal.

Ismael Novoa manifiesta la importancia de decirle a los presidentes municipales de los esfuerzos que se están haciendo a través de la Junta Intermunicipal, por lo que podría proponer que se recojan los paneles de los municipios que no cumplen con el acuerdo y se vayan a los municipios que si cumplen con sus aportaciones.

Tras el análisis del cumplimiento de los acuerdos anteriores respecto a la agenda en materia de inversión ante el cambio climático en los proyectos 2018 (Implementación de paneles fotovoltaicos en presidencias municipales) y reactivación del vivero forestal de la JIAS se acuerdan lo siguiente:
6.7. Se aprueba que para tener derecho a los Paneles Solares 2019, es requisito que sean cubiertas las aportaciones 2018 y 2019. Estableciendo como fecha límite del 29 de febrero de 2020
6.8. Referente al pago de aportaciones del año 2020 y adeudos anteriores se acuerda que serán prorrateadas en aportaciones de $\$ 5000.00$ (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a partir del mes de marzo de 2020.
6.9. Se fija como fecha límite 29 de febrero de 2020 para cubrir la aportación de $\$ 10,000.00$ (diez mil pesos 00/100 M.N.) con motivo de contar con el recurso operativo para hacer uso del tracto camión propiedad de la


JIAS.Posterior a esta fecha, los municipios que hayan aportado serán los únicos que harán uso del bien.
6.10. Se aprueba que las aportaciones comprometidas para la operación del vivero sean prorrateadas en 6 meses. En caso de no cubrir su aportación los beneficios del vivero forestal intermunicipal de la JIAS serán exclusivamente para los municipios que hayan cubierto su aportación

## QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

## ASUNTOS VARIOS

No se presentan asuntos varios.

## SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

## CLAUSURA

El presidente del Consejo de Administración JIAS, Mtro. Ricardo Iván González García, realiza la clausura mencionando que al no existir otro asunto que tratar y siendo las 13:00 horas del 05 de febrero del 2020, se dan por clausurados los trabajos de la Sexta Sesión del Consejo de Administración 2018-2021 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur y se dictan como válidos los acuerdos aquí suscritos.

## RELACIÓN DE ACUERDOS

|  |  |
| :---: | :---: |
| NUMERO | FECHA DE |
| DE | SUSCIPCIÓN |
| ACUERDO |  |

ACUERDOS

ACUERDO
Se ratifica la aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2019 de la Junta Intermunicipal de 6.1. $05 / 02 / 2020$ Medio Ambiente Altos Sur. Presentada el día 13 de diciembre de 2019 en marco de la V Sesión de consejo de administración 2018-2021 ordinaria virtual.

Se ratifica la aprobación de los siguientes informes:
Informe trimestral Jul-Sep 2019 Informe final anual Oct-Dic 2019


Documentos que fueron presentados el día 13 de diciembre de 2019 en marco de la V Sesión de consejo de administración 2018-2021 ordinaria virtual.

Se ratifica la aprobación deI POA 2020.
Documentos que fueron presentados el día 13 de diciembre de 2019 en marco de la V Sesión de consejo 6.3. $05 / 02 / 2020$ de administración 2018-2021 ordinaria virtual.

Considerando el incremento al POA 2020 de la siguiente actividad:
"2.6.4. Gestionar recursos financieros para el fortalecimiento del combate del fuego."

Se acuerda que el evento denominado como "Galardón al Mérito Ambiental 2020" sea realizado en el municipio
6.4. $05 / 02 / 2020$ de San Miguel el Alto, con fecha de viernes 16 de octubre de
2020.

Se establece la aportación de $\$ 5000.00$ (cinco mil pesos $00 / 100$ M.N.) por municipio para fortalecer el evento.

Se aprueba en préstamo el uso del recurso municipal para cubrir la operatividad de la JIAS al inicio de cada
6.5. $05 / 02 / 2020$ año de acuerdo con lo establecido en los Programas


|  | Posterior a esta fecha, los municipios que hayan <br> aportado serán los únicos que harán uso del bien |
| :--- | :--- |
| 6.10. | Se aprueba que las aportaciones comprometidas para la <br> operación del vivero sean prorrateadas en 6 meses. En |
| caso de no cubrir su aportación los beneficios del vivero |  |
| forestal intermunicipal de la JIAS serán exclusivamente |  |
| para los municipios que hayan cubierto su aportación |  |

TABLA 4. ACUERDOS SUSCRITOS.


Arturo Contrevos

FIRMAS DE CONFORMIDAD



